

Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiocho de setiembre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con ocho minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Vicepresidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos se incorpora a la videoconferencia el Sr. Carlos Francisco Flores Mora, Vocal.

Al ser las diecinueve horas con tres minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos se incorpora a la videoconferencia la Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente y Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional.

Invitados: Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General; Roberto Aguilar Abarca, en calidad de Contralor y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Vicepresidencia le solicita al Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, haga la oración.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Oración
3. Declaratoria de conflicto de interés.
4. Aprobación de la propuesta de agenda.
5. Análisis y aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2022 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Se acuerda:

ACUERDO #01-19-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°19-2021/22 del 28 de setiembre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2022 DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita una aclaración de dónde salió el anteproyecto del Plan Anual Operativo y presupuesto 2022 y en qué instancias fue analizado de previo a la presentación ante la Junta Directiva Nacional. Lo anterior ya que considera que este anteproyecto tiene algunas errores que deben ser analizados.

La Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, aclara que los objetivos y metas que se incorporan al Plan Anual Operativo deben estar en concordancia con lo que establece el Plan Estratégico de la Asociación, a raíz de ello, la redacción y definición de estas metas y objetivos se debe mantener, pues el Plan Estratégico, el cual fue debidamente validado por la Asamblea Nacional y además está pronto a vencer y debe ser modificado, por lo que no es prudente hacer modificaciones a un documento que va a ser reformulado en su totalidad. No obstante, los indicadores, métricas y demás, se consideraron y establecieron en la propuesta, tomando en consideración las líneas definidas por la Junta Directiva Nacional.

También se señala que en vista de que la Junta Directiva Nacional no definió las líneas generales para la formulación del Plan Estratégico, el Comité de Planificación asumió esta tarea, los cuales trasladó a la Oficina Nacional para la redacción preliminar del documento, el cual fue presentado ante el Comité Ejecutivo Nacional, quienes lo trabajaron en diversas reuniones y el documento final es el anteproyecto que se están presentando para análisis de la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Me preocupa cuál fue ese camino realmente en cuanto al análisis, en cuanto a las correcciones que se tenían que hacer, es que esa es la preocupación que tengo, en cuanto a muchos vacíos que vienen ahí, pero no sé realmente hasta cuánto se podía modificar, porque lo que difiero con Ileana un poco es en el sentido de decir que así venía, imagínese que con todo respecto, si el problema de formación que hacía venía desde hace años, lo hubiéramos dejado se sigue agravando, entonces, yo creo que la labor de nosotros es, lo que no está bien, corregirlo, darle vuelta, parar, seguir, llamar a nueva gente, incorporar a otra, no sé, hacer todo lo que haya que hacer para poder enmendar si es que, en el análisis se da que hay cosas que no pegan o que no son coherentes, o incluso, con esto de la pandemia, obviamente hay un montón de cosas que cambiar, desde la forma de formación, desde los alcances, desde las prioridades de la organización, si van a ser las mismas del Plan Estratégico, y esta reflexión quiero que conste en actas, compañeros, porque si me preocupa mucho que sigamos trabajando sobre un norte que varió hace rato y quedamos en que estamos en el mismo norte, porque la pandemia creo que nos cambió todo el esquema que traíamos y había que modificar cosas y prioridades de la organización, esa es la preocupación que tengo.”

Se recalca que el agotar tiempo y esfuerzo en modificar un Plan Estratégico que está pronto a vencerse no es conveniente para la organización, y más bien se pueden mantener la metas que define dicho Plan Estratégico y adaptar las metas e indicadores a la realidad y necesidades de la Asociación. Es importante realizar una evaluación del Plan Anual Operativo vigente para el período que está viviendo el país por efectos de la pandemia y también post pandemia, para poder determinar qué acciones e indicadores son necesarias realizar de acuerdo a esos diferentes escenarios.

Se discute sobre las limitaciones de modificar algunas columnas del Plan Anual Operativo, siendo que, debe ser consecuente con el Plan Estratégico aprobado en asamblea.

Vilma Fallas propone una moción para que la Comisión de Planificación inicie con la evaluación del Plan Estratégico y se establezcan los lineamientos del nuevo

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos se incorpora a la videoconferencia el Sr. Carlos Francisco Flores Mora, Vocal.

Se comenta ampliamente sobre la premura de la aprobación del Plan Anual Operativo y su presupuesto para cumplir con lo que establece el P.O.R. y se propone posteriormente realizar una sesión de trabajo de Junta Directiva Nacional para revisar y mejorar la propuesta del Plan Anual Operativo.

Al ser las diecinueve horas con tres minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos se incorpora a la videoconferencia la Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando que:

- En cumplimiento a los tiempos establecidos en el P.O.R. de aprobación de Presupuesto y Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2022, antes del 30 de setiembre, esta Junta una vez habiendo hecho la deliberación de la propuesta acuerda:

ACUERDO #02-19-2021/22

Aprobar el Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2022 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con su respectivo Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos 2022, el cual corresponde a la suma de ₡1.780.000.000,00 (mil setecientos ochenta millones de colones).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-19-2021/22

Considerando que mediante oficio No. 14833 (DFOE-SOC-0949) del 28 de setiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, se exige a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica la obligación de enviar para aprobación de este ente el Plan Anual Operativo (P.A.O.) y presupuesto 2022, se aprueba comisionar a las Vicepresidencias de la Junta Directiva Nacional, para la firma y envío de la nota comunicando a la Contraloría la aprobación del Plan Anual Operativo (P.A.O.) de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con su respectivo Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-19-2021/22

Convocar a los miembros de Junta Directiva Nacional, el Contralor y los integrantes de la Comisión de Planificación para una sesión de trabajo, a realizarse el próximo sábado 02 de octubre del 2021, para realizar una revisión de los planes de acción del Plan Anual Operativo (P.A.O.) de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica 2022. Se comisiona a la administración para definir el lugar, hora de inicio y logística de esta reunión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-19-2021/22

Instruir a la Comisión de Planificación, inicie el proceso de evaluación del Plan Estratégico 21-21.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las veinte horas con veinticinco minutos.

Herbert Barrot Alvarado
Vicepresidente

Última línea

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
